

Instituto Electoral de la Ciudad de México Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL VEINTIDÓS DEL COMITÉ TÉCNICO ESPECIAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO DE BIENES INMUEBLES DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (CTEMAABI), CELEBRADA EL VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con tres minutos del día veintidós de noviembre de dos mil veintidós, de conformidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General No. IECM/ACU-CG-031/2020, por el que se aprueba la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral con motivo del COVID-19, se reunieron de manera virtual como medida de prevención ante la contingencia sanitaria, las y los integrantes del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (CTEMAABI), para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós, conforme a lo estipulado en los numerales 13 y 14 del Manual de Funcionamiento del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificado el quórum establecido en el numeral 21, fracción I, del Manual, se declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós del CTEMAABI.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, las siguientes personas servidoras públicas:

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez

Secretario Administrativo

Presidente

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos

Jurídicos Vocal

Lic. Bernardo Núñez Yedra

Secretario Ejecutivo

Vocal

Lic. Miguel Pérez Jiménez

Director de Adquisiciones, Control Patrimonial

v Servicios.

Secretario Técnico

Lic. Susana Hernández Polo

Encargada de Despacho de la Dirección

Ejecutiva de Organización Electoral y

Geoestadística

Vocal

Lic. Gerardo Alejo Rodríguez

Representante de la Contraloria Interna

Asesor

Designado mediante oficio número

IECM/CI/303/2022

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día, siguiente:

- Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Paseo de las Galías 35, Colonia Lomas Estrella, Segunda Sección II, Código Postal 09890, Demarcación Territorial Iztapalapa, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 28.

El Presidente, en uso de la voz solicitó someter a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto del Orden del día, así como la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad en términos del numeral 8, inciso f) del Manual, los cuales se aprobaron por UNANIMIDAD.

M

X



1 de 2



Instituto Electoral de la Ciudad de México Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil veintidós

Acto seguido, se procedió al desahogo del siguiente punto listado en el Orden del día.

2. Análisis, discusión v. en su caso, aprobación del provecto de Acuerdo del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se declara conveniente y viable la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en Paseo de las Galias 35. Colonia Lomas Estrella, Segunda Sección II, Código Postal 09890, Demarcación Territorial Iztapalapa, en la Ciudad de México, como Sede del Distrito 28.

El Presidente sometió a consideración de las personas integrantes del Comité el punto dos del orden del día.

En su turno, la Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Ejectoral v Geoestadística, propuso referir un numeral en el párrafo anterior al numeral 17 en la página cinco del acuerdo.

El Secretario Técnico, en uso de la voz, comentó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría Interna y de fondo por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, en el que agregue un resolutivo sobre la excepción del uso de suelo en el acuerdo, mismas que serán atendidas.

Al no haber intervenciones, el Presidente solicitó al Secretario Técnico someter a consideración de las personas integrantes del Comité este punto del orden del día, mismo que fue aprobado por UNANIMIDAD, con las observaciones de forma y fondo referidas.

No habiendo más asuntos que tratar y agotados los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente, de conformidad con lo establecido en el numeral 7, inciso b) del Manual, siendo las dieciocho horas con catorce minutos del veintidós de noviembre de dos mil veintidós, levantó la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles del Instituto Electoral de la Cijudad de México.

Firman al margen y al calge las y los integrantes del Comité.

Lic. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez

Secretario Administrativo

Presidente

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos

Jurídicos Vocal

Lic. Bernardo Núñez Yedra

Secretario Ejecutivo

Vocal

Lic. Miguel Pérez Jiménez

Director de Adquisiciones, Control Servicios

Secretario Tecnico

Lic. Susana 4 phández Polo

Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de

Organización Electoral y Geoestadística

Vocal

Lic. Gerardo Alejo Rodríguez

Representante de la Contraloria Interna

Designado mediante oficio número IECM/CI/303/2022

2 de 2

Patrimonial y